

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de f	ebrero de 2004		
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004			
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PS			
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027			
	EP Santiago 1	73.571,52 m²		
Superficie de la Concesión	EP Valdivia 222.296,54 m ²			
	EP Puerto Montt	96.824,08 m ²		
	EP Santiago 1 con fecha	19-01-07		
Puesta en Servicio Provisoria	EP Valdivia con fecha 20	-04-07		
	EP Puerto Montt con fech	na 24-05-07		
	EP Santiago 1, Res. DG0 15-03-07	OP (E) N°818 de fecha		
Puesta en Servicio Definitivo	EP Valdivia, Res. DGOP	(E) N°1891 de fecha		
	14-06-07 EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de			
	fecha 01-09-07			
PSD Grupo 3	RES. DGOP Nº 3538, de fecha 08-11-07			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1	17-03-07		
	EP Valdivia	07-07-07		
	EP Puerto Montt 06-10-07			
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor re	econocido)		
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06			
Modificaciones el Contrato	CC N°2 D.S. MOP N°720	de fecha 12-10-07		
Densificación	D.S. MOP N°272 de fech	a 13-09-13		
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14			
	Constructora Vinci Chil	e Ltda.		
	N° de Acciones Suscritas N° de Acciones Pagadas			
Analanistas y Participasión	Porcentaje de Propiedad:			
Accionistas y Participación	Federico Allendes Silva	ı		
	N° de Acciones Suscritas			
	N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N°444 de fecha 31 de enero de 2017			
	Creaxxion – RFA Proyect Inspección de Obras	tos de Ingeniería		
Asesoría Inspección Fiscal	CEOXIONREA (M)			

Actualizado a noviembre de 2017
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

		Establecimi	ento Penitenciar	io Grupo 3
		Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad		Alta	Media	Media
Clasificación por Género		Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)		4.000	1.747	1.743
Población Penal al 30/11/2017	Condenados	No Aplica	757	1.057
	Imputados	3.913	131	21
Total Población	al 30/11/2017	3.913	888	1.078
Promedio	1era quincena	3.997	877	1.085
quincenal	2da quincena	3.906	882	1.084
N° de días de sobrepoblación		0	0	0
% de Ocupación		97,83%	50,83%	61,85%

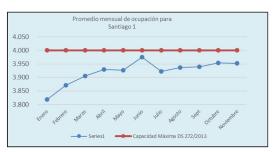
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

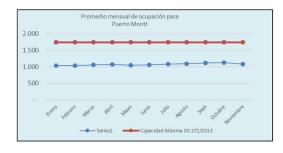
OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. La ocupación promedio del recinto en el mes noviembre de 2017 fue de 3.952 internos. En relación con los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014, se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente. La ocupación promedio de los Establecimientos Penitenciarios durante el mes de noviembre fue la siguiente: 879 para Valdivia y 1.084 para Puerto Montt.

a siguiente. 679 para valuivia y 1.064 para Puerto Monti.									
	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS								
2017	SAN	ΓIAGO 1	VAL	.DIVIA	PUERT	PUERTO MONTT			
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje			
Enero	3.819	95,48%	870	49,80%	1.034	59,32%			
Febrero	3.871	96,78%	888	50,83%	1.040	59,67%			
Marzo	3.905	97,63%	900	51,52%	1.059	60,76%			
Abril	3.929	98,23%	894	51,17%	1.068	61,27%			
Mayo	3.926	98,15%	871	49,86%	1.049	60,18%			
Junio	3.975	99,38%	871	49,86%	1.063	60,99%			
Julio	3.923	98,08%	869	49,74%	1.081	62,02%			
Agosto	3.936	98,40%	884	50,60%	1.097	62,94%			
Sept	3.940	98,50%	899	51,46%	1.119	64,20%			
Oct	3.954	98,85%	909	52,03%	1.126	64,60%			
Nov	3.952	98,80%	879	50,31%	1.084	62,19%			









Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS						
Establecimiento		Noviembre 2017				
Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total			
Santiago 1	356.139	14.944	371.083			
Valdivia	79.113	9.624	88.737			
Puerto Montt	97.673	8.887	106.560			
Total mes	532.925	33.455	566.380			
Total acumulado año	5.836.161	388.564	6.224.725			

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

INIDICADORES

Requerimientos Nutricionales: para efectos del cumplimiento de este indicador, se considera un margen de tolerancia de hasta un 10% menos en los aportes energéticos de algunos de los servicios entregados, pero la ración diaria debe cumplir con un mínimo de 2.400 Kcal.

Análisis Proximal: para efectos de cumplimiento de este indicador, la ración diaria debe poseer un mínimo de 10% de proteína y entre un 25 % a 30 % de grasa.

Gramaje: en este indicador se mide la cantidad en gramos de alimento entregado en cada servicio. Al respecto la tabla, N°21-C- Bis del D.S MOP 272/2013, entrega para determinados alimentos la cantidad mínima de gramos a servir en cada servicio.

Resultados Microbiológicos: para efectos de cumplimiento de este indicador, se realiza el recuento para determinado tipo de microorganismos, de acuerdo al alimento muestreado y lo señalado por el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

	RESUMEN INDICADORES						
landing don	Estal	olecimiento Peniteno	ciario				
Indicador	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt				
Requerimientos Nutricionales	Cumple	Cumple	Cumple				
Análisis Proximal	No cumple	No Cumple	No Cumple				
Gramaje	Cumple	Cumple	Cumple				
Resultados Microbiológicos	Cumple	Cumple	Cumple				
Encuesta de Satisfacción	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015	Mejor que la de año 2015				
Entrega Oportuna octubre 2017 (>95% en forma trimestral)	**	99.5%	100.0%				
Test Nutricional	No aplica	69.6%	67.0%				

Los resultados de los indicadores de esta tabla citados anteriormente corresponden al segundo Análisis Proximal Microbiológico y de Gramaje de este año, realizado en los 3 EP de este grupo el día 16 de agosto de 2017.

**En el EP Santiago 1 no fue posible realizar la medición debido a que los horarios de entrega del servicio cena fueron modificados por instrucciones del Alcaide de este establecimiento.

Test Nutricional: el test aplicado el segundo semestre del año en curso arrojó que los internos de los dos EP muestreados (Valdivia y Puerto Montt) cumplieron con lo exigido en las Bases de Licitación.

Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL						
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal			
Santiago 1	12.087	3.952	0,71			
Valdivia	5.714	879	1,52			
Puerto Montt	6.884	1.084	1,48			
Total noviembre	24.685	5.915	0,97			
Total acumulado enero – noviembre	267.754					

Datos estadísticos a noviembre 2017

KG LAVADOS EN TOTAL							
Establecimiento Kg Ropa Kg Ropa Kg Ropa de Kg Ropa Penitenciario Personal Fiscal Cama ASA							
Santiago 1	12.087	N/A	0	292			
Valdivia	5.714	N/A	0	242			
Puerto Montt	6.884	N/A	418	643			
Total	24.685	N/A	418	1.177			



Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad, los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

Kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3									
Establecimiento Penitenciario	Establecimiento Penitenciario Domiciliario Hospitalario Radiológico								
Santiago 1	196.380	12,0	100,0						
Valdivia	66.129	5,0	40,0						
Puerto Montt	41.700	5,8	40,0						
Total mes	301.975	22,8	180,0						
Total Kg acumulados año	3.044.488	602,4	769,0						

Nota: se corrigen antecedentes de datos que presentaron diferencias en meses anteriores

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

	CONTROL DE PLAGAS							
	Noviembre 2017							
Establecimiento Penitenciario	Fecha de ultima de ejecución de la actividad							
Fernitericiario	Desinsectación	Desinsectación Desratización Desinfección						
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual					
Santiago 1	27.11.17	09.11.17	Mes de noviembre					
Valdivia	15.11.17	29.11.17	Mes de noviembre					
Puerto Montt	27.10.17	25.10.17	Mes de noviembre					

Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el siguiente resumen de indicadores del 2017:

Se presenta el siguiente resumen de indicadores del 2017:								
SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES	EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUIABLES	PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
8 .	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PRO	ES]
EP Santiago 1	77	472	77	472	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	37	191	37	191	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	37	190	37	190	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE	ATENCIONES PO AÑO	R MÉDICOS Y ESPE 2017	CIALISTAS
Atenciones	Noviembre 2017	N° de atenciones acumuladas a noviembre de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	1.860	18.003	57,27%
Odontología	405	4.580	14,57%
Kinesiología	230	2.508	7,98%
Nutricionista	85	712	2,27%
Obstetricia	36	449	1,43%
Ginecología	3	18	0,06%
Pediatría	2	15	0,05%
Psiquiatría	330	3.446	10,96%
Traumatología	93	1.207	3,84%
Medicina Interna	43	343	1,09%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	36	152	0,48%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	3.123	31.433	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención, con el fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

De esta forma y para poder cuantificar lo señalado, el servicio contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión, establecidos en las Bases de Licitación, para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, mientras que para Santiago 1, se debe dar cumplimiento a 9 indicadores de gestión, debido a la composición de su población penal, conformada por imputados.

Los indicadores de cada Subprograma consideran como periodo de evaluación un año calendario.



PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL							
Acumulados a	LO DE REINOE	Noviembre	201	17			
	Establecimiento Penitenciario						
Programa	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total			
Diagnósticos Sociales	7.468	907	672	9.047			
Atenciones Sociales	9.559	8.845	2.787	21.191			
Participantes Talleres Sociales	29	338	268	635			
Diagnósticos Psicológicos	3.726	841	631	5.198			
Atenciones Psicológicas	3.384	2.636	298	6.318			
Participantes Talleres Psicológicas	259	306	312	877			
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	7	6	13			
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	240	161	401			
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	383	4	387			
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	291	193	484			
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	279	230	509			
Participantes Difusiones Actividad Laboral	326	210	178	714			
Trabajadores Dependientes	229	145	191	565			
Trabajadores Independientes	697	328	176	1.201			
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	7.842	1.086	3.362	12.290			
Participantes Acciones Sistemáticas	8.412	6.691	8.435	23.538			
Apoyo Educativo a Imputados	25	2	3	30			

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de

noviembre de 2017.

Para los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt, se impartirán clases en educación básica, media y técnica orientada a la capacitación laboral a internos condenados. Sus participantes serán aprobados por el Consejo Técnico (CT) de las Administraciones Penitenciarias. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo, mediante guías de estudios por tratarse de población constituida por imputados.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017				
E.P	EPVV	EPPM	Total Grupo 3	
Internos Educación Básica	167	184	351	
Internos Ed. Media Científico Humanista	130	32	162	
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	86	186	272	
Internos Programa Flexible de Estudios	20	130	150	
Internos Modalidad Ex. Validación	108	2	110	
Totales	511	532	1.045	
Total Aprobados Consejo Técnico	510	586	1.096	
Total % incorporado	100%	91%	95%	

Nota: Se debe considerar que, los valores del Subprograma Educación irán oscilando mes a mes, debido a que el Establecimiento Educacional, contabiliza dos veces a aquellos estudiantes que se matricularon en un curso determinado, y que luego el Ministerio de Educación, instruye matricular en un curso diferente, según los resultados arrojados por los respectivos exámenes de validación de estudios.

Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos, siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales			
Establecimiento Penitenciario	Mes noviembre	Acumulado 2017	
Santiago 1	\$ 101.288.030	\$1.144.713.181	
Valdivia	\$ 30.095.950	\$ 303.274.940	
Puerto Montt	\$ 30.751.390	\$ 335.174.130	
Venta Total Grupo 3	\$ 162.135.370	\$ 1.783.162.251	

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y **EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento Nº8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2017).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de noviembre del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantención.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Noviembre	2.332	516	2.851	5.699
Total Acumulado 2017	26.910	4.467	29.660	61.037

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales que se observan en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas hasta el mes de noviembre del presente año, según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2017.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Noviembre	284	61	5	350
Total Acumulado 2017	4.843	986	311	6.140

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:



- 4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP Nº272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota Nº41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.
- 4.3 Pago Variable: Ccorresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3
- 4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO			
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-17 (UF)	
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-	
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	301.511,61	
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.298,77	
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	14.342,24	
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP №272/2013, monto neto, no afecto a IVA.		
Monto total pagado por el M	391.152,62		

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción terminó de pagarse en el mes de sentiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Servicio de Salud

Respecto de los casos de parotiditis que se presentaron a contar del mes de septiembre en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, al 30 de noviembre se han reportado 190 casos de internos contagiados, de los cuales 20 se encontraban hospitalizados en el módulo 88, habilitado especialmente para evitar la posibilidad de contagio si dichos internos son devueltos a sus módulos de origen. Además, 168 internos fueron dados de alta y 2 fueron trasladados a otro Establecimiento Penal.

A raíz de esta situación, se mantiene comunicación diaria con la SEREMI de Salud con el fin de informar la evolución y la ocurrencia de nuevos casos.

Eventualmente, dicho organismo evaluará la necesidad de realizar una vacunación masiva a la población penal.

5.2. Reinserción Social

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



IMG RS. N°1: Subprograma para la atención de internos en el área social

Comentario: Operativo Registro Civil e Identificación.

Establecimiento Penitenciario Valdivia



IMG RS. N°2: Educación.

Comentario: 27 y 28 de noviembre, 32 internos rinden Prueba de Selección Universitaria.



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



IMG RS. N°3: Servicio de Reinserción Social.

Comentario: Exposición itinerante de pinturas realizadas por internos de los E.P. de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt.